

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0027820/2012

VISTO:

La solicitud efectuada por el Sr. Sebastián CANNIZZO, relacionada con los **Estudiantes Desaparecidos que no pudieron concluir sus estudios**, dentro de los Festejos de los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

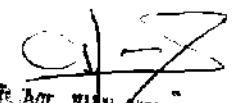
Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

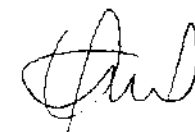
ARTICULO 1º: Visto la propuesta elevada, relacionada con los **Estudiantes Desaparecidos que no pudieron concluir sus estudios**, dentro de los Festejos de los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba; Gírese la propuesta al Honorable Consejo Superior para su tratamiento.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas elévese al Honorable Consejo Superior, notifíquese a la Secretaría de General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese al interesado y por su intermedio a quien corresponda.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


DR. DR. JUAN MARCELO GONNARD
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCION Nº: 294
E.D./


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA